



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 63

18 DE OCTUBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de octubre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 15h14 del día señalado, el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante, da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Dar inicio al tratamiento del pedido de aprobación del “Acuerdo de Complementación Económica No. 46, celebrado entre la República de Cuba y la República el Ecuador (Segundo Protocolo Adicional)”, enviado por el Presidente de la República. Asiste el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 2.- Dar inicio al tratamiento del pedido de aprobación del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación en el Dominio de la Defensa”, enviado por el Presidente de la República. Asiste el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 3.- Puntos varios. Se pone a consideración de la Comisión el Orden del Día, mismo que es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Se procede a dar lectura del Dictamen Previo Vinculante de Constitucionalidad de la Corte Constitucional, referente al Acuerdo de Complementación Económica No. 46, celebrado entre la República de Cuba y la República el Ecuador (Segundo Protocolo Adicional). A continuación se concede el uso de la palabra al Economista Jorge Acosta, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien asiste a la Comisión, delegado por el Ministro de ese portafolio. El subsecretario Acosta informa acerca de de las relaciones comerciales con Cuba. Dentro de su exposición menciona el establecimiento de una arancel cero, para 272 productos. Los asambleístas preguntas acerca de los beneficios y posibles perjuicios de ratificarse este acuerdo. Continúan las preguntas y respuestas del subsecretario Acosta. Cuando son las 16h09 la Comisión procede con el segundo punto del Orden del Día. Se concede el uso de la palabra al Doctor José María Borja, Subsecretario de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, delegado del ministro de esa cartera para esta sesión. El funcionario explica las particularidades del Acuerdo entre el Gobierno de la

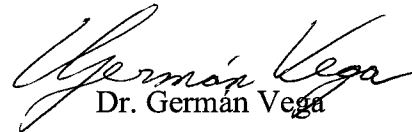


REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

República del Ecuador y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación en el Dominio de la Defensa. Comenta sobre la extensión del Brasil, su población y el desarrollo que ese país ha tenido en cuanto a temas de defensa. A continuación se producen varias preguntas que el invitado responde. Al ser preguntado acerca de algún antecedente para este Acuerdo, el funcionario contesta que el antecedente es las conversaciones de paz entre Ecuador y Perú. El asambleísta Cobo manifiesta que Brasil es un país líder en el tema de doctrina militar en el ejército ecuatoriano. Completa su comentario indicando que el interés brasileño en esta oportunidad, es más político que militar. Continúa el desarrollo de la sesión con preguntas de los asambleístas y respuestas que ofrece el invitado. El asambleísta Vargas indica que Brasil es el centro regional para que las fuerzas armadas de la región vayan a entrenarse. Cuando son las 17h08, la Comisión trata el punto 3 del Orden del Día. En relación con la tragedia ocurrida en el sector de Portobelo, provincia de El Oro, la Comisión considera que hay que exigir de las autoridades respectivas, informes y mejores normas de seguridad. Agotado así el Orden del Día, cuando son las 17h25, el Presidente de la Comisión clausura la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.


Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión


Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión